



GUÍA DE CANDIDATOS/AS

**-Pruebas de Certificación de Nivel
Intermedio y Nivel Avanzado Curso
2011-2012 -**



ÍNDICE

1	PROPÓSITO DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	1
2	CONVOCATORIAS	1
3	REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS	1
4	NIVELES DE COMPETENCIA	2
5	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS	7
6	FORMATO DE LAS PRUEBAS	8
7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
8	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	24
9	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	25
10	PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS CALIFICACIONES	25
11	INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES	27
12	ESCUELAS OFICIALES DE ANDALUCÍA QUE OFRECEN PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO Y AVANZADO	28

1 PROPÓSITO DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Las pruebas de certificación del Nivel Intermedio y del Nivel Avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía miden la capacidad del/de la candidato/a en el uso de la lengua para fines comunicativos generales, en sus cuatro componentes: comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita.

Por comprensión de lectura se entiende la respuesta a una serie de cuestiones sobre textos leídos.

Por comprensión oral se entiende la respuesta a una serie de cuestiones sobre textos escuchados.

Por expresión escrita se entiende la redacción de textos como fin en sí mismos (narración, descripción, argumentación); por interacción escrita, la escritura de textos en respuesta a otro escrito previo (respuesta a cuestionarios, a comunicaciones personales y formales, a anuncios).

Por expresión oral se entiende la exposición oral de un monólogo en una situación y sobre un tema dado; por interacción oral, el intercambio del uso de la palabra en una conversación en una situación y sobre un tema dado.

2 CONVOCATORIAS

La matrícula como alumnado oficial o libre en una Escuela Oficial de Idiomas de Andalucía da derecho a dos convocatorias: ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre (ver calendario de pruebas en la sección 7).

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se supere alguno de los ejercicios y otro(s) no se superen o no hayan sido realizados, en la convocatoria extraordinaria sólo será necesario realizar el/los ejercicio(s) no superado(s) o no realizado(s), y la calificación obtenida en ellos en la convocatoria ordinaria se conservará para la extraordinaria.

Si no se realizara o no se superara alguno de los ejercicios en la convocatoria extraordinaria, no se conservará la nota del/de los ejercicio(s) superado(s) para una próxima convocatoria de otro curso escolar.

3 REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Para poder presentarse a las convocatorias del año 2012 (junio y septiembre), las personas candidatas se atenderán a lo dispuesto en la normativa vigente.

Solicite información en la Escuela Oficial de Idiomas más próxima a su domicilio.



4 NIVELES DE COMPETENCIA

Para superar la prueba de Nivel Intermedio, las personas candidatas han de demostrar que son capaces de:

NIVEL INTERMEDIO		
DESTREZA	DESCRIPCIÓN GENERAL	MICRODESTREZAS
Comprensión de lectura	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad	<i>Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato</i>
		<i>Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves</i>
		<i>Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales</i>
		<i>Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos</i>
Comprensión oral	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho	<i>Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas</i>
		<i>Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar</i>
		<i>En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad</i>
		<i>Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar</i>
		<i>Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara</i>
		<i>Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara</i>
		<i>Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad</i>
		<i>Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos</i>

		<i>visuales y la acción conducen gran parte del argumento</i>
Expresión e interacción escrita	Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes	<i>Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes</i>
		<i>Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión</i>
		<i>Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones</i>
		<i>Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad</i>
		<i>Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original</i>
Expresión e interacción oral	Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores	<i>Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros</i>
		<i>Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez</i>
		<i>Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema</i>
		<i>Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad)</i>
		<i>En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de</i>

		<i>interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos</i>
		<i>Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones</i>
		<i>Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias</i>

Para superar la prueba del Nivel Avanzado, las personas candidatas han de demostrar que son capaces de:

NIVEL AVANZADO		
DESTREZA	DESCRIPCIÓN GENERAL	MICRODESTREZAS
Comprensión de lectura	Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes	<i>Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles</i>
		<i>Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales</i>
		<i>Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial</i>
		<i>Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos</i>
		<i>Comprender prosa literaria contemporánea</i>
Comprensión	Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente	<i>Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y</i>

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 4 de 34
---	--	-----------------------

oral	complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas	<i>abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal</i>
		<i>Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos</i>
		<i>Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas</i>
		<i>Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante</i>
		<i>Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales</i>
		<i>Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar</i>
		<i>Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo</i>
		<i>Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor</i>
		<i>Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor</i>
Expresión e interacción escrita	Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes	<i>Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes</i>
		<i>Escribir cartas en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas</i>
		<i>Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones</i>
		<i>Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro</i>
		<i>Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información</i>
		<i>Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias,</i>

		<i>entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro</i>
Expresión e interacción oral	Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos	<i>Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente</i>
		<i>Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público</i>
		<i>En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita</i>
		<i>En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar un problema que ha surgido y dejar claro que el proveedor del servicio o el cliente debe hacer concesiones</i>
		<i>Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar</i>
		<i>Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin exigir de ellos un comportamiento distinto del que tendrían con un hablante nativo, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.</i>

Los contenidos necesarios para hacer efectivo el uso de la lengua en ambos niveles se indican en el Decreto 239/2007, de 4 de septiembre y en la Orden de 18 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

La normativa referente a la evaluación se encuentra en la Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, y en la Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

5 ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas para el Nivel Intermedio y el Nivel Avanzado constarán de los siguientes ejercicios:

- Comprensión de lectura
- Comprensión oral
- Expresión e interacción escrita
- Expresión e interacción oral

Para superar las pruebas en su totalidad y poder obtener el Certificado de Nivel Intermedio o de Nivel Avanzado será requisito haber realizado los cuatro ejercicios y haber superado cada uno de ellos con la puntuación mínima del 50%.

Los tres primeros ejercicios se realizarán en sesión única, en el orden siguiente:

- 6 Comprensión de lectura
- 7 Comprensión oral
- 8 Expresión e interacción escrita

Entre el ejercicio de comprensión oral y el de expresión e interacción escrita habrá una pausa de 15 minutos. En cualquier caso la persona candidata ocupará siempre el mismo lugar en el aula en el que se realice la prueba.

El ejercicio de expresión e interacción oral se realizará en sesión aparte.

Todas las personas candidatas que no hayan realizado o no hayan superado alguno(s) de o todos los ejercicios en la convocatoria ordinaria de junio, deberán realizar en la convocatoria extraordinaria de septiembre todos los ejercicios no realizados y/o no superados.

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 7 de 34
---	---	-----------------------

Los ejercicios son independientes y no es requisito superar ninguno de ellos previamente para realizar los demás.

6 FORMATO DE LAS PRUEBAS

NIVEL INTERMEDIO	COMPRENSIÓN ORAL	EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL	COMPRENSIÓN DE LECTURA	EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA
NÚMERO DE TEXTOS	dos (cada texto se escuchará dos o tres veces)	dos	dos	dos
TIPO DE TEXTOS	descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.	descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, argumentaciones, reportajes, etc.	folletos informativos, correspondencia, instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos, descripciones de hechos, entrevistas, etc.	narraciones, descripciones, argumentaciones, notas y mensajes personales, fichas, formularios, impresos, cuestionarios, postales, cartas, correos electrónicos, etc.
EXTENSIÓN DURACIÓN MÁXIMA /	cada texto, 2-3 minutos	15 minutos de actuación frente a un tribunal*	1200 palabras	- Expresión, 175-200 palabras - Interacción, 100-125 palabras
TIPO DE TAREAS	- Elegir opciones - Verdadero/Falso - Relacionar o emparejar - Rellenar huecos	- Monólogo (exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) - Diálogo (responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, diálogos sobre situaciones dadas, etc.)	- Elegir opciones - Verdadero/Falso - Relacionar o emparejar - Encontrar léxico o expresiones - Completar huecos	- Expresión = redacción y desarrollo de un tema - Interacción = rellenar cuestionarios, escribir correspondencia, etc.
DURACIÓN MÁXIMA	30 minutos	30 minutos (15 de preparación y 15 de actuación)	60 minutos	90 minutos

*El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho equipo siempre formará parte el profesor tutor o profesora tutora correspondiente.

NIVEL AVANZADO	COMPRENSIÓN ORAL	EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL	COMPRENSIÓN DE LECTURA	EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA
NÚMERO DE TEXTOS	dos (cada texto se escuchará dos o tres veces)	dos	dos	dos
TIPO DE TEXTOS	descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.	descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, transacciones, conversaciones, debates, etc.	folletos informativos, correspondencia, instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos, descripciones de hechos, entrevistas, etc.	narraciones, descripciones, argumentaciones, notas y mensajes personales, fichas, formularios, impresos, cuestionarios, postales, cartas, correos electrónicos, etc.
EXTENSIÓN DURACIÓN MÁXIMA /	cada texto, 5 minutos	15 minutos de actuación por pareja frente a un tribunal*	1500 palabras	- Expresión, 225-250 palabras - Interacción, 125-150 palabras
TIPO DE TAREAS	- Elegir opciones - Verdadero/Falso - Relacionar o emparejar - Rellenar huecos	- Monólogo (exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) - Diálogo (responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, diálogos sobre situaciones dadas, etc.)	- Elegir opciones - Verdadero/Falso - Relacionar o emparejar - Encontrar léxico o expresiones - Completar huecos	- Expresión = redacción y desarrollo de un tema - Interacción = rellenar cuestionarios, escribir correspondencia, etc.
DURACIÓN MÁXIMA	45 minutos	30 minutos (15 de preparación y 15 de actuación)	75 minutos	90 minutos

*El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho equipo siempre formará parte el profesor tutor o profesora tutora correspondiente.

Los contenidos necesarios para hacer efectivo el uso de la lengua en ambos niveles se indican en el Decreto 239/2007, de 4 de septiembre y en la Orden de 18 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

La normativa referente a la evaluación se encuentra en la Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, y en la Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los ejercicios de corrección objetiva (**comprensión de lectura y comprensión oral**) serán evaluados mediante una clave de corrección de respuestas y un baremo de calificación objetivo común. Las respuestas sólo podrán valorarse como correcto o incorrecto de acuerdo con la clave de respuestas, sin matizaciones.

Los ejercicios de corrección subjetiva (**expresión e interacción escrita y expresión e interacción oral**) serán evaluados por un equipo examinador compuesto por un mínimo de dos profesores o profesoras del Departamento didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho equipo siempre formará parte el profesor tutor o profesora tutora correspondiente. Estos dos ejercicios serán evaluados mediante la observación del ajuste de la producción de la persona candidata en cada una de las tareas a cuatro criterios (adecuación; cohesión y coherencia; riqueza; y corrección), y a los descriptores que definen cada uno de estos criterios. Éstos serán valorados por el equipo examinador utilizando las puntuaciones que aparecen en la Hoja de observación para cada uno de estos ejercicios

Para obtener la calificación de Superado en cada ejercicio, la persona candidata deberá obtener un 50% de la puntuación asignada al ejercicio correspondiente.

Los criterios que se aplicarán en la evaluación del ejercicio de **expresión e interacción escrita** serán los siguientes:

El texto deberá ajustarse al tema propuesto. En caso contrario, se calificará con 0 puntos.

El texto no se corregirá si aparece escrito a lápiz, siendo calificado con 0 puntos.

Se restará 1 punto

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 10 de 34
---	---	------------------------

a) si el texto no es claramente comprensible en lectura lineal debido a tachones, letra ilegible, espacios en blanco o uso inapropiado de un idioma distinto del evaluado

b) cuando el texto exceda o no alcance el límite de palabras requerido para cada nivel en un 25%.

Criterio	Descripción
ADECUACIÓN sociolingüística al contexto (formato y registro) y logro del propósito comunicativo	Con este criterio se mide la adecuación a los requisitos de la tarea que se refleja en: - El ajuste del formato a las características del tipo de texto escrito requerido: en EXPRESIÓN, si redacta y desarrolla un tema; en INTERACCIÓN, si escribe una ficha / formulario / impreso; postal / carta / correo electrónico; nota, etc. - La adecuación del registro: si utiliza un registro formal/neutro/informal adecuado a la situación comunicativa (al destinatario del texto escrito y al/a lo(s) propósito(s) comunicativo(s) requeridos en la tarea) - El desarrollo de las funciones comunicativas: si expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) comunicativos requeridos en la tarea, y si la información que incluye en el texto escrito está relacionada con los temas requeridos
COHERENCIA Y COHESIÓN Comprensibilidad del texto (relectura)	Con este criterio se mide la organización de la información y las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva por lo que respecta a la introducción, desarrollo, cambio y conclusión del tema, de manera que no existan saltos que dificulten o impidan la lectura lineal del texto. La cohesión se refleja en: - La distribución/organización de la información: existen párrafos y oraciones, y dentro de ellos, existe una relación lógica de las ideas; - El uso de conectores y/o de mecanismos de referencia, tanto a nivel sintagmático y oracional como léxico; - El uso de signos de puntuación como mecanismos de cohesión del texto. Se considerarán negativamente en este criterio la presencia o ausencia de signos de puntuación que interfieran con la comprensión del texto en una lectura lineal del mismo (por ejemplo, <i>fui con mi hermana a ella no le gustó la experiencia</i>).
RIQUEZA Variedad de recursos lingüísticos	Con este criterio se mide el repertorio de recursos lingüísticos seleccionado, que resulte adecuado para el tema y que permita alcanzar el propósito comunicativo. Este repertorio se refleja en: - La variedad de las estructuras y - La variedad del léxico. Sólo se considerarán en este criterio las estructuras y el léxico propios del nivel que se evalúa, siempre que sean correctos y adecuados al contexto en que se usan (no considerándose las estructuras y el léxico que podría utilizar un hablante del nivel inmediatamente inferior).
CORRECCIÓN Ausencia de errores	Con este criterio se mide la corrección formal, según las convenciones de la lengua escrita, que se refleja en: Estructuras oracionales (si la oración presenta los sintagmas necesarios y en el orden que permite la lengua meta) y estructuras sintagmáticas (concordancia, orden de palabras, complementación de verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios; reglas de combinación, por ejemplo en colocaciones léxicas y expresiones idiomáticas) Léxico: si las palabras y expresiones utilizadas existen en la lengua meta, si están bien formadas y si son adecuadas a la realidad que se nombra en el contexto que se usan. Ortografía: si las palabras escritas se ajustan a las normas de ortografía de la lengua meta

	y si reflejan la realidad que se nombra en el contexto en que se usan. Se considerarán errores ortográficos aquellos errores de puntuación o acentuación que no interfieran con la cohesión del discurso (por ejemplo, <i>Qué chico tan simpático</i> sin exclamación)
--	--

La Hoja de observación del ejercicio de expresión e interacción escrita donde se harán anotaciones sobre la producción escrita de cada persona candidata y el baremo de puntuación de los criterios se muestran al final de este documento.

ADECUACIÓN sociolingüística al contexto (formato y registro) y logro del propósito comunicativo	Con este criterio se mide la adecuación a los requisitos de la tarea que se refleja en: - El ajuste del formato a las características del tipo de texto escrito requerido: en EXPRESIÓN, si redacta y desarrolla un tema; en INTERACCIÓN, si escribe una ficha / formulario / impreso; postal / carta / correo electrónico; nota, etc. - La adecuación del registro: si utiliza un registro formal/neutro/informal adecuado a la situación comunicativa (al destinatario del texto escrito y al/a lo(s) propósito(s) comunicativo(s) requeridos en la tarea) - El desarrollo de las funciones comunicativas: si expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) comunicativos requeridos en la tarea, y si la información que incluye en el texto escrito está relacionada con los temas requeridos
5 o 4 puntos	- Formato perfectamente adecuado, sin carencias ni errores. El texto tiene todas las características de la tipología que se indica en la tarea. - Registro formal/neutro/informal plenamente adecuado a la situación comunicativa, sin inconsistencias. - Expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) comunicativo(s) que requiere la tarea: aporta toda la información necesaria y evita irrelevancias.
3 o 2 puntos	a. Formato suficientemente adecuado, aunque con algunas carencias o errores. El texto tiene la mayoría de las características de la tipología que se indica en la tarea. b. Registro formal/neutro/informal suficientemente adecuado a la situación comunicativa, aunque con algunas inconsistencias poco notorias u ocasionales. c. Desarrolla suficientemente la mayoría de las funciones comunicativas que requiere la tarea: aporta suficiente información, aunque hay algunas irrelevancias.
1 o 0 puntos	- Formato inadecuado y/o con muchas carencias o errores. El texto tiene pocas características de la tipología que se indica en la tarea. - Registro formal/neutro/informal inadecuado, con muchas inconsistencias notorias o frecuentes con respecto al registro que requiere la tarea. - Desarrolla insuficientemente algunas de las funciones comunicativas que requiere la tarea: aporta escasa información y hay muchas irrelevancias.

COHERENCIA Y COHESIÓN Comprensibilidad del texto (relectura)	Con este criterio se mide la organización de la información y las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva por lo que respecta a la introducción, desarrollo, cambio y conclusión del tema, de manera que no existan saltos que dificulten o impidan la lectura lineal del texto. La cohesión se refleja en: - La distribución/organización de la información: existen párrafos y oraciones, y dentro de ellos, existe una ilación lógica de las ideas; - El uso de conectores y/o de mecanismos de referencia, tanto a nivel sintagmático y oracional como léxico;
--	--

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 12 de 34
---	---	------------------------

	El uso de signos de puntuación como mecanismos de cohesión del texto. Se considerarán negativamente en este criterio la presencia o ausencia de signos de puntuación que interfieran con la comprensión del texto en una lectura lineal del mismo (por ejemplo, <i>fui con mi hermana a ella no le gustó la experiencia</i>).
5 o 4 puntos	- Información perfectamente organizada en párrafos y oraciones, con uso correcto de los signos de puntuación, de modo que las transiciones en la información evidencian claramente la línea discursiva, permitiendo una lectura lineal fluida. - Uso frecuente y correcto de conectores y/o de mecanismos de referencia que hacen siempre explícita la lógica del texto. RESULTA UN TEXTO ESCRITO CLARO, COHERENTE, ESTRUCTURADO Y COMPLETO, QUE NO REQUIERE RELECTURA.
3 o 2 puntos	- Información suficientemente organizada en párrafos y oraciones, con uso no siempre correcto (o ausencia ocasional) de los signos de puntuación, de modo que las transiciones en la información en ocasiones no evidencian claramente la línea discursiva, permitiendo una lectura lineal en ocasiones fragmentada. - Uso limitado u ocasionalmente incorrecto de conectores y/o de mecanismos de referencia que hacen suficientemente explícita la lógica del texto. RESULTA UN TEXTO ESCRITO NO SIEMPRE CLARO, EN OCASIONES POCO COHERENTE Y/O POCO COHESIONADO, Y/O POCO ORDENADO, QUE REQUIERE RELECTURA OCASIONAL.
1 o 0 puntos	- Información desorganizada (en un único párrafo o en varios párrafos no estructurados), con uso incorrecto (o ausencia frecuente) de los signos de puntuación, de modo que las transiciones en la información no evidencian la línea discursiva, no permitiendo una lectura lineal fluida - Uso ocasional y/o frecuentemente incorrecto de conectores y/o de mecanismos de referencia que hacen poco explícita la lógica del texto. RESULTA UN TEXTO ESCRITO CONFUSO, INCOHERENTE Y/O INCONEXO, Y/O DESORDENADO, QUE REQUIERE RELECTURA FRECUENTE

RIQUEZA Variedad de recursos lingüísticos	Con este criterio se mide el repertorio de recursos lingüísticos seleccionado, que resulte adecuado para el tema y que permita alcanzar el propósito comunicativo. Este repertorio se refleja en: - La variedad de las estructuras y - La variedad del léxico. Sólo se considerarán en este criterio las estructuras y el léxico <u>propios del nivel que se evalúa</u>, siempre que sean <u>correctos y adecuados al contexto en que se usan</u> (no considerándose las estructuras y el léxico que podría utilizar un hablante del nivel inmediatamente inferior).
5 o 4 puntos	- Estructuras muy variadas: amplio repertorio de estructuras, sin apenas reiteraciones. - Léxico muy variado y/o específico: uso frecuente de una amplia gama de palabras y expresiones, sin apenas repeticiones.
3 o 2 puntos	- Estructuras suficientemente variadas: repertorio limitado de estructuras, con ocasionales reiteraciones. - Léxico suficientemente variado y/u ocasionalmente poco específico: uso suficiente de una gama limitada de palabras y expresiones, con algunas repeticiones
1 o 0 puntos	- Estructuras poco variadas: escaso repertorio de estructuras, con frecuentes reiteraciones. - Léxico escasamente variado y/o frecuentemente no específico: uso insuficiente de una gama mínima de palabras y expresiones, con frecuentes repeticiones

CORRECCIÓN Ausencia de errores	Con este criterio se mide la corrección formal, según las convenciones de la lengua escrita, que se refleja en: ○ Estructuras oracionales (si la oración presenta los sintagmas necesarios y en el orden que permite la lengua meta) y estructuras sintagmáticas (concordancia, orden de palabras, complementación de verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios; reglas de combinación, por ejemplo en colocaciones léxicas y expresiones idiomáticas) ○ Léxico: si las palabras y expresiones utilizadas existen en la lengua meta, si están bien formadas y si son adecuadas a la realidad que se nombra en el contexto que se usan. ○ Ortografía: si las palabras escritas se ajustan a las normas de ortografía de la lengua meta y si reflejan la realidad que se nombra en el contexto en que se usan. Se considerarán errores ortográficos aquellos errores de puntuación o acentuación que no interfieran con la cohesión del discurso (por ejemplo, <i>Qué chico tan simpático</i> sin exclamación)
5 o 4 puntos	• Estructuras oracionales y sintagmáticas correctas: apenas hay errores o son de mínima gravedad. • Léxico correcto y preciso: las palabras y expresiones tienen significado relevante, correcto y propio en su contexto. • Ortografía correcta: apenas hay errores en letras, acentos y/o signos de puntuación.
3 o 2 puntos	• Estructuras oracionales y sintagmáticas suficientemente correctas: errores ocasionales y/o de cierta gravedad que no afectan a la comprensión del discurso por parte del lector. • Léxico con errores ocasionales y/o de cierta gravedad en el contexto, que no afectan a la comprensión del discurso. • Ortografía suficientemente correcta: errores ortográficos ocasionales y/o de cierta gravedad en letras, acentos y/o signos de puntuación, que no afectan a la comprensión del discurso.
1 o 0 puntos	• Estructuras oracionales y sintagmáticas incorrectas: errores frecuentes y/o graves que dificultan la comprensión del discurso por parte del lector. • Léxico con errores frecuentes y/o graves en el contexto, que dificultan la comprensión del discurso. • Ortografías incorrectas: errores ortográficos frecuentes y/o graves letras, acentos y/o signos de puntuación, que dificultan la comprensión del discurso.

Los criterios que se aplicarán en la evaluación del ejercicio de **expresión oral** serán los siguientes:

ADECUACIÓN	Con este criterio se mide la adecuación a los requisitos de la tarea, que se refleja en: • El ajuste del formato a las características del tipo de texto oral requerido (si realiza un monólogo sostenido: introducción, desarrollo, conclusión), a la duración y al contenido (si en el tiempo disponible para la actuación incluye toda la información relevante) • La adecuación del registro: si utiliza un registro formal/neutro/informal adecuado a la situación comunicativa (al interlocutor del texto oral y al/a los propósito(s) comunicativo(s) requeridos en la tarea) • El desarrollo de las funciones comunicativas: si expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) requeridos en la tarea, y si la información que incluye
--------------------------	--

	en su monólogo está relacionada con los temas indicados en la tarea
COHESIÓN Y FLUIDEZ	Con este criterio se mide la organización de la información y las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva por lo que respecta a la introducción, desarrollo, cambio y conclusión del tema, de manera que no existan saltos que dificulten o impidan la comprensión lineal del discurso. La cohesión y fluidez se reflejan en: • El enlace de ideas (si en las fases de presentación, desarrollo y conclusión del tema existe una ilación lógica de las ideas) y el uso de estrategias de expresión (si usa de fórmulas para la vacilación, la reformulación, la ejemplificación, reorientación y conclusión del tema, etc. para suplir la posible discontinuidad de las ideas) • La entonación como mecanismo de cohesión del texto para marcar los propósitos comunicativos (continuidad o discontinuidad de las ideas) y el ritmo lo bastante natural y regular como para no interrumpir la comunicación con vacilaciones o pausas más extensas de lo que exija la búsqueda puntual de una expresión o la formulación adecuada de lo que se quiere decir
RIQUEZA	Con este criterio se mide el repertorio de recursos lingüísticos seleccionado, que resulte adecuado para el tema y que permita alcanzar el propósito comunicativo. Este repertorio se refleja en • la variedad de las estructuras y • la variedad del léxico. Sólo se considerarán en este criterio las estructuras y el léxico <u>propios del nivel que se evalúa</u>, siempre que sean <u>correctos</u> y <u>adecuados al contexto en que se usan</u> (no considerándose las estructuras y el léxico que podría utilizar un hablante del nivel inmediatamente inferior).
CORRECCIÓN	Con este criterio se mide la corrección formal, según las convenciones de la lengua oral: • Pronunciación: si los sonidos producidos se ajustan a los estándares de la lengua meta y son claramente inteligibles (sea cual sea la variedad regional que la persona candidata utilice) y si se respetan las convenciones de acentuación de la cadena hablada; • Estructuras: si los sintagmas y oraciones utilizados están bien contruidos según la norma de la lengua meta; • Léxico: si las palabras y expresiones utilizadas existen en la lengua meta y si reflejan la realidad que se nombra en el contexto en que se usan. Se considerarán errores de léxico aquellos errores de pronunciación que interfieran con la comprensión del discurso (por ejemplo, <i>tengo un noche nuevo</i>)

ADECUACIÓN	Con este criterio se mide la adecuación a los requisitos de la tarea, que se refleja en: • El ajuste del formato a las características del tipo de texto oral requerido (si realiza un monólogo sostenido: introducción, desarrollo, conclusión), a la duración y al contenido (si en el tiempo disponible para la actuación incluye toda la información relevante) • La adecuación del registro: si utiliza un registro formal/neutro/informal adecuado a la situación comunicativa (al interlocutor del texto oral y al/a los propósito(s) comunicativo(s) requeridos en la tarea) • El desarrollo de las funciones comunicativas: si expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) requeridos en la tarea, y si la información que incluye en su monólogo está relacionada con los temas indicados en la tarea
5 o 4 puntos	• Monólogo sostenido completo, con rara discontinuidad de las ideas, en el que incluye toda la información relevante en las fases de introducción, desarrollo y conclusión en un tiempo ajustado a la duración prevista para la actuación. • Expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) comunicativo(s) de la tarea. • Registro formal/neutro/informal plenamente adecuado a la situación comunicativa, sin inconsistencias.
3 o 2 puntos	• Monólogo suficientemente sostenido, con ocasional discontinuidad en las ideas, en el que incluye suficiente información relevante en las fases de introducción, desarrollo y conclusión y el tiempo que requiere excede ligeramente o no llega por poco a la duración prevista para la actuación • Expresa suficientemente el/lo(s) propósito(s) comunicativo(s) que requiere la tarea. • Registro formal/neutro/informal suficientemente adecuado a la situación comunicativa, con inconsistencias ocasionales.
1 o 0 puntos	• Monólogo insuficientemente sostenido, con frecuente discontinuidad en las ideas, en el que apenas incluye información relevante en las fases de introducción, desarrollo y conclusión y el tiempo que requiere excede grandemente o no llega por mucho a la duración prevista para la actuación • Apenas expresa el/los propósito(s) comunicativo(s) de la tarea. • Registro formal/neutro/informal apenas adecuado a la situación comunicativa, con inconsistencias frecuentes.

COHESIÓN Y FLUIDEZ	Con este criterio se mide la organización de la información y las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva por lo que respecta a la introducción, desarrollo, cambio y conclusión del tema, de manera que no existan saltos que dificulten o impidan la comprensión lineal del discurso. La cohesión y fluidez se reflejan en: • El enlace de ideas (si en las fases de presentación, desarrollo y conclusión del tema existe una relación lógica de las ideas) y el uso de estrategias de expresión (si usa de fórmulas para la vacilación, la reformulación, la ejemplificación, reorientación y conclusión del tema, etc. para suplir la posible discontinuidad de las ideas) • La entonación como mecanismo de cohesión del texto para marcar los propósitos comunicativos (continuidad o discontinuidad de las ideas) y el ritmo lo bastante natural y regular como para no interrumpir la comunicación con vacilaciones o pausas más extensas de lo que exija la búsqueda puntual de una expresión o la formulación adecuada de lo que se quiere decir
5 o 4 puntos	• Ideas muy bien enlazadas: articula el monólogo en fases claramente organizadas (introducción, desarrollo y conclusión), y dentro de éstas utiliza frecuentemente marcadores explícitos que vinculan las ideas entre si y que facilitan su seguimiento lógico por parte del oyente; usa frecuentemente estrategias de expresión (reformulación, ejemplificación, paráfrasis, etc.) que suplen la rara discontinuidad de ideas • Entonación que marca claramente el propósito comunicativo, y ritmo continuado que facilita el seguimiento de las ideas por parte del oyente; escasas vacilaciones. RESULTA UN MONÓLOGO COHERENTE, ESTRUCTURADO Y FLUIDO
3 o 2 puntos	0. Ideas suficientemente enlazadas: articula el monólogo en fases suficientemente organizadas (introducción, desarrollo y conclusión), y dentro de éstas utiliza ocasionalmente marcadores explícitos con algunas carencias o saltos entre ideas, que afectan pero no impiden su seguimiento lógico por parte del oyente; usa suficientemente estrategias de expresión (reformulación, ejemplificación, paráfrasis, etc.) que suplen la ocasional discontinuidad de las ideas. 1. Entonación que marca suficientemente el propósito comunicativo, y ritmo suficientemente continuado con vacilaciones o silencios ocasionales que a veces dificultan el seguimiento de las ideas por parte del oyente RESULTA UN MONÓLOGO SUFICIENTEMENTE COHERENTE, SUFICIENTEMENTE ESTRUCTURADO Y SUFICIENTEMENTE FLUIDO
1 o 0 puntos	• Ideas inconexas: no articula el monólogo en fases organizadas (introducción, desarrollo y conclusión), y dentro de éstas apenas utiliza marcadores explícitos o salta frecuentemente de una idea a otra, entorpeciendo o impidiendo su seguimiento lógico por parte del oyente; apenas usa estrategias de expresión (reformulación, ejemplificación, paráfrasis, etc.) que apenas suplen la frecuente discontinuidad de las ideas. • Entonación que apenas marca el propósito comunicativo, y ritmo apenas continuado con frecuentes vacilaciones o silencios que a menudo dificultan el seguimiento de las ideas por parte del oyente RESULTA UN MONÓLOGO POCO COHERENTE, POCO ESTRUCTURADO Y POCO FLUIDO

RIQUEZA	Con este criterio se mide el repertorio de recursos lingüísticos seleccionado, que resulte adecuado para el tema y que permita alcanzar el propósito comunicativo. Este repertorio se refleja en - la variedad de las estructuras y - la variedad del léxico. Sólo se considerarán en este criterio las estructuras y el léxico propios del nivel que se evalúa, siempre que sean correctos y adecuados al contexto en que se usan (no considerándose las estructuras y el léxico que podría utilizar un hablante del nivel inmediatamente inferior).
5 o 4 puntos	- Estructuras muy variadas: amplio repertorio de estructuras, sin apenas reiteraciones. - Léxico muy variado y/o específico: uso frecuente de una amplia gama de palabras y expresiones, sin apenas repeticiones.
3 o 2 puntos	- Estructuras suficientemente variadas: repertorio limitado de estructuras, con ocasionales reiteraciones. - Léxico suficientemente variado y/u ocasionalmente poco específico: uso suficiente de una gama limitada de palabras y expresiones, con algunas repeticiones
1 o 0 puntos	- Estructuras poco variadas: escaso repertorio de estructuras, con frecuentes reiteraciones. - Léxico escasamente variado y/o frecuentemente no específico: uso insuficiente de una gama mínima de palabras y expresiones, con frecuentes repeticiones

CORRECCIÓN	Con este criterio se mide la corrección formal, según las convenciones de la lengua oral: Pronunciación: si los sonidos producidos se ajustan a los estándares de la lengua meta y son claramente inteligibles (sea cual sea la variedad regional que la persona candidata utilice) y si se respetan las convenciones de acentuación de la cadena hablada; Estructuras: si los sintagmas y oraciones utilizados están bien contruidos según la norma de la lengua meta; Léxico: si las palabras y expresiones utilizadas existen en la lengua meta y si reflejan la realidad que se nombra en el contexto en que se usan. Se considerarán errores de léxico aquellos errores de pronunciación que interfieran con la comprensión del discurso (por ejemplo, <i>tengo un noche nuevo</i>)
5 o 4 puntos	- Pronunciación correcta: los sonidos que produce son naturales dentro de la variedad regional estándar de la lengua meta que utiliza; la cadena hablada se pronuncia con naturalidad dentro de esa variedad; comprensión plena del discurso por parte del oyente - Estructuras oracionales y sintagmáticas correctas: apenas hay errores o son de mínima gravedad - Léxico correcto: el vocabulario (palabras y expresiones) que utiliza se usan en el contexto con significado relevante, correcto y propio
3 o 2 puntos	- Algunos errores de pronunciación: produce algunos sonidos distintos de la variedad regional estándar de la lengua meta que utiliza; comete algunos errores al pronunciar la cadena hablada; los errores de pronunciación no afectan a la comprensión de su discurso por parte del oyente - Estructuras oracionales y sintagmáticas suficientemente correctas: errores ocasionales y/o de cierta gravedad que no afectan a la comprensión del discurso

	○ Léxico con errores ocasionales y/o de cierta gravedad en el contexto, que no afectan a la comprensión del discurso por parte del oyente.
1 o 0 puntos	1. Pronunciación con graves y/o frecuentes errores: produce con frecuencia sonidos incoherentes con la variedad regional estándar de la lengua meta que utiliza (por ejemplo, sonidos de su lengua materna o de otras que habla o pronuncia reiteradamente ciertos sonidos de forma incorrecta); comete frecuentes errores al pronunciar la cadena hablada (por ejemplo, acentúa muchos elementos que no llevan acento, no pronuncia muchos enlaces o asimilaciones) 2. Estructuras oracionales y sintagmáticas incorrectas: errores frecuentes y/o graves que dificultan la comprensión del discurso ○ Léxico con errores frecuentes y/o graves en el contexto, que dificultan la comprensión del discurso por parte del oyente

Los criterios que se aplicarán en la evaluación del ejercicio de **Interacción oral** serán los siguientes.

ADECUACIÓN	Con este criterio se mide la adecuación a los requisitos de la tarea, que se refleja en: • El ajuste del formato a las características del tipo de texto oral requerido (si realiza una interacción adecuada en un diálogo) y a la frecuencia y duración de las intervenciones y al contenido (si en sus intervenciones incluye toda la información relevante para el tema sin incluir irrelevancias) • La adecuación del registro: si utiliza un registro formal/neutro/informal adecuado a la situación comunicativa (al interlocutor del texto oral y al/a los propósito(s) comunicativo(s) requeridos en la tarea) • El desarrollo de las funciones comunicativas: si expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) requeridos en la tarea, y si la información que incluye en sus intervenciones en el diálogo está relacionada con los temas indicados en la tarea
COHESIÓN Y FLUIDEZ	Con este criterio se mide la organización de las intervenciones en el diálogo y el mantenimiento de la línea discursiva, de manera que no existan saltos que dificulten o impidan la comprensión del intercambio comunicativo. La cohesión y fluidez se reflejan en: • El enlace de intervenciones: si existe un intercambio coherente y equilibrado del turno de palabra según los esquemas de comunicación (por ejemplo, pregunta-respuesta, idea/comentario, ofrecimiento-rechazo, etc.), y dentro de estas fases, si existe una relación lógica en las intervenciones de cada interlocutor, y el uso de estrategias de interacción (si usa fórmulas para la vacilación, la reformulación, la ejemplificación, manejo del turno de palabra, cooperación y mantenimiento o cambio del tema, etc. para suplir la posible discontinuidad de las ideas o intervenciones) • La entonación como mecanismo de cohesión del discurso para marcar los propósitos comunicativos (pregunta, respuesta, exclamación, etc.) y el ritmo lo bastante natural y regular como para no interrumpir el intercambio con vacilaciones o pausas más extensas de lo que exija la búsqueda puntual de una expresión o la formulación adecuada de lo que se quiere decir
RIQUEZA	Con este criterio se mide el repertorio de recursos lingüísticos seleccionado, que resulte adecuado para el tema y que permita alcanzar el propósito comunicativo. Este repertorio

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 19 de 34
---	--	-------------------------------

	se refleja en • la variedad de las estructuras y • la variedad del léxico. Sólo se considerarán en este criterio las estructuras y el léxico <u>propios del nivel que se evalúa</u>, siempre que sean <u>correctos</u> y <u>adecuados al contexto en que se usan</u> (no considerándose las estructuras y el léxico que podría utilizar un hablante del nivel inmediatamente inferior).
CORRECCIÓN	Con este criterio se mide la corrección formal, según las convenciones de la lengua oral: • Pronunciación: si los sonidos producidos se ajustan a los estándares de la lengua meta y son claramente inteligibles (sea cual sea la variedad regional que la persona candidata utilice) y si se respetan las convenciones de acentuación de la cadena hablada; • Estructuras: si los sintagmas y oraciones utilizados están bien contruidos según la norma de la lengua meta; • Léxico: si las palabras y expresiones utilizadas existen en la lengua meta y si reflejan la realidad que se nombra en el contexto en que se usan. Se considerarán errores de léxico aquellos errores de pronunciación que interfieran con la comprensión del discurso (por ejemplo, <i>tengo un noche nuevo</i>)

ADECUACIÓN	Con este criterio se mide la adecuación a los requisitos de la tarea, que se refleja en: • El ajuste del formato a las características del tipo de texto oral requerido (si realiza una interacción adecuada en un diálogo) y a la frecuencia y duración de las intervenciones y al contenido (si en sus intervenciones incluye toda la información relevante para el tema sin incluir irrelevancias) • La adecuación del registro: si utiliza un registro formal/neutro/informal adecuado a la situación comunicativa (al interlocutor del texto oral y al/a los propósito(s) comunicativo(s) requeridos en la tarea) • El desarrollo de las funciones comunicativas: si expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) requeridos en la tarea, y si la información que incluye en sus intervenciones en el diálogo está relacionada con los temas indicados en la tarea
5 o 4 puntos	• Diálogo fluido, con intercambio plenamente natural y equilibrado del turno de palabra y con rara discontinuidad de las ideas; en el tiempo disponible en sus intervenciones, incluye toda la información relevante para el tema sin incluir irrelevancias. • Registro formal/neutro/informal plenamente adecuado a la situación comunicativa, sin inconsistencias. • Expresa con claridad, amplitud y precisión el/los propósito(s) comunicativo(s) que requiere la tarea.
3 o 2 puntos	• Diálogo con intercambio suficientemente natural en la toma y cesión del turno de palabra, aunque ocasionalmente desequilibrado y/o con ocasional discontinuidad de las ideas; en el tiempo disponible en sus intervenciones, incluye suficiente información relevante para el tema, con algunas carencias y/o irrelevancias. ○ Registro formal/neutro/informal suficientemente adecuado a la situación comunicativa, con inconsistencias ocasionales. ○ Expresa suficientemente el/lo(s) propósito(s) comunicativo(s) de la tarea.
1 o 0 puntos	• Diálogo con intercambio poco natural del turno de palabra (sucesión de breves monólogos sin interacción real) y/o con frecuente discontinuidad de las ideas; en el tiempo disponible, incluye escasa información relevante para el tema, con muchas carencias y/o frecuentes irrelevancias. • Apenas expresa el/los propósito(s) comunicativo(s) de la tarea. • Registro formal/neutro/informal apenas adecuado a la situación comunicativa, con inconsistencias frecuentes.

COHESIÓN Y FLUIDEZ	Con este criterio se mide la organización de las intervenciones en el diálogo y el mantenimiento de la línea discursiva, de manera que no existan saltos que dificulten o impidan la comprensión del intercambio comunicativo. La cohesión y fluidez se reflejan en: • El enlace de intervenciones: si existe un intercambio coherente y equilibrado del turno de palabra según los esquemas de comunicación (por ejemplo, pregunta-respuesta, idea/comentario, ofrecimiento-rechazo, etc.), y dentro de estas fases, si existe una ilación lógica en las intervenciones de cada interlocutor, y el uso de estrategias de interacción (si usa fórmulas para la vacilación, la reformulación, la ejemplificación, manejo del turno de palabra, cooperación y mantenimiento o cambio
---------------------------	---

	del tema, etc. para suplir la posible discontinuidad de las ideas o intervenciones) La entonación como mecanismo de cohesión del discurso para marcar los propósitos comunicativos (pregunta, respuesta, exclamación, etc.) y el ritmo lo bastante natural y regular como para no interrumpir el intercambio con vacilaciones o pausas más extensas de lo que exija la búsqueda puntual de una expresión o la formulación adecuada de lo que se quiere decir
5 o 4 puntos	- Ideas muy bien enlazadas: articula sus intervenciones en el diálogo de modo plenamente coherente, y dentro de éstas utiliza frecuentemente marcadores explícitos que vinculan las intervenciones y las ideas entre sí y que facilitan su seguimiento lógico por parte del interlocutor; usa frecuentemente estrategias de interacción (vacilación, reformulación, ejemplificación, manejo del turno de palabra, cooperación y mantenimiento o cambio del tema, etc.) para suplir la rara discontinuidad de ideas - Entonación que marca claramente el propósito comunicativo, y ritmo continuado que facilita el seguimiento de las ideas por parte del oyente; escasas vacilaciones. RESULTA UN DIÁLOGO COHERENTE, ESTRUCTURADO Y FLUIDO EN LO QUE RESPECTA A SUS INTERVENCIONES
3 o 2 puntos	a. Ideas suficientemente enlazadas: articula sus intervenciones en el diálogo de modo suficientemente coherente, y dentro de éstas utiliza ocasionalmente marcadores explícitos con algunas carencias o saltos entre intervenciones y las ideas, que afectan pero no impiden su seguimiento lógico por parte del interlocutor; usa suficientemente estrategias de interacción (vacilación, reformulación, ejemplificación, manejo del turno de palabra, cooperación y mantenimiento o cambio del tema, etc.) para suplir la ocasional discontinuidad de las ideas. b. Entonación que marca suficientemente el propósito comunicativo, y ritmo suficientemente continuado con vacilaciones o silencios ocasionales que a veces dificultan el seguimiento de las ideas por parte del oyente RESULTA UN DIÁLOGO SUFICIENTEMENTE COHERENTE, SUFICIENTEMENTE ESTRUCTURADO Y SUFICIENTEMENTE FLUIDO EN LO QUE RESPECTA A SUS INTERVENCIONES
1 o 0 puntos	1. Ideas inconexas: articula sus intervenciones en el diálogo de modo poco coherente, y dentro de éstas apenas utiliza marcadores explícitos o salta frecuentemente de una intervención a otra, entorpeciendo o impidiendo su seguimiento lógico por parte del interlocutor. Ocasionalmente recurre a la lengua materna; apenas usa estrategias de expresión (vacilación, reformulación, ejemplificación, manejo del turno de palabra, cooperación y mantenimiento o cambio del tema, etc.) para suplir la frecuente discontinuidad de las ideas. 2. Entonación que apenas marca el propósito comunicativo, y ritmo apenas continuado con frecuentes vacilaciones o silencios que a menudo dificultan el seguimiento de las ideas por parte del oyente RESULTA UN DIÁLOGO POCO COHERENTE, POCO ESTRUCTURADO Y POCO FLUIDO EN LO QUE RESPECTA A SUS INTERVENCIONES

RIQUEZA	Con este criterio se mide el repertorio de recursos lingüísticos seleccionado, que resulte adecuado para el tema y que permita alcanzar el propósito comunicativo. Este repertorio se refleja en - la variedad de las estructuras y - la variedad del léxico. Sólo se considerarán en este criterio las estructuras y el léxico propios del nivel que se evalúa,
----------------	---

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 22 de 34
---	--	-------------------------------

	siempre que sean correctos y adecuados al contexto en que se usan (no considerándose las estructuras y el léxico que podría utilizar un hablante del nivel inmediatamente inferior).
5 o 4 puntos	- Estructuras muy variadas: amplio repertorio de estructuras, sin apenas reiteraciones. - Léxico muy variado y/o específico: uso frecuente de una amplia gama de palabras y expresiones, sin apenas repeticiones.
3 o 2 puntos	- Estructuras suficientemente variadas: repertorio limitado de estructuras, con ocasionales reiteraciones. - Léxico suficientemente variado y/u ocasionalmente poco específico: uso suficiente de una gama limitada de palabras y expresiones, con algunas repeticiones
1 o 0 puntos	- Estructuras poco variadas: escaso repertorio de estructuras, con frecuentes reiteraciones. - Léxico escasamente variado y/o frecuentemente no específico: uso insuficiente de una gama mínima de palabras y expresiones, con frecuentes repeticiones

CORRECCIÓN	Con este criterio se mide la corrección formal, según las convenciones de la lengua oral: Pronunciación: si los sonidos producidos se ajustan a los estándares de la lengua meta y son claramente inteligibles (sea cual sea la variedad regional que la persona candidata utilice) y si se respetan las convenciones de acentuación de la cadena hablada; Estructuras: si los sintagmas y oraciones utilizados están bien contruidos según la norma de la lengua meta; Léxico: si las palabras y expresiones utilizadas existen en la lengua meta y si reflejan la realidad que se nombra en el contexto en que se usan. Se considerarán errores de léxico aquellos errores de pronunciación que interfieran con la comprensión del discurso (por ejemplo, <i>tengo un noche nuevo</i>)
5 o 4 puntos	- Pronunciación correcta: los sonidos que produce son naturales dentro de la variedad regional estándar de la lengua meta que utiliza; la cadena hablada se pronuncia con naturalidad dentro de esa variedad; comprensión plena del discurso por parte del interlocutor - Estructuras oracionales y sintagmáticas correctas: apenas hay errores o son de mínima gravedad - Léxico correcto: el vocabulario (palabras y expresiones) que utiliza se usan en el contexto con significado relevante, correcto y propio
3 o 2 puntos	- Algunos errores de pronunciación: produce algunos sonidos distintos de la variedad regional estándar de la lengua meta que utiliza; comete algunos errores al pronunciar la cadena hablada; los errores de pronunciación no afectan a la comprensión de su discurso por parte del interlocutor - Estructuras oracionales y sintagmáticas suficientemente correctas: errores ocasionales y/o de cierta gravedad que no afectan a la comprensión del discurso - Léxico con errores ocasionales y/o de cierta gravedad en el contexto, que no afectan a la comprensión del discurso por parte del oyente.
1 o 0 puntos	Pronunciación con graves y/o frecuentes errores: produce con frecuencia sonidos incoherentes con la variedad regional estándar de la lengua meta que utiliza (por ejemplo, sonidos de su lengua materna o de otras que habla o pronuncia reiteradamente ciertos sonidos de forma incorrecta); comete frecuentes errores al pronunciar la cadena hablada (por ejemplo, acentúa muchos elementos que no llevan acento, no pronuncia muchos enlaces o asimilaciones)

	- Estructuras oracionales y sintagmáticas incorrectas: errores frecuentes y/o graves que dificultan la comprensión del discurso - Léxico con errores frecuentes y/o graves en el contexto, que dificultan la comprensión del discurso por parte del interlocutor
--	---

La Hoja de observación del ejercicio de expresión e interacción oral donde se harán anotaciones durante la actuación de cada persona candidata y el baremo de puntuación de los criterios se muestran al final de este documento.

8 CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Los ejercicios de **comprensión de lectura, comprensión oral y expresión e interacción escrita** se realizarán en las fechas que se indica en la tabla adjunta, para cada uno de los idiomas.

No podrá alterarse la fecha ni la hora de realización de estos ejercicios por ningún motivo.

IDIOMA	JUNIO		SEPTIEMBRE	
ÁLEMÁN	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	5 junio	16:00	7 septiembre	16:00
Nivel Avanzado	5 junio	16:00	7 septiembre	16:00
ÁRABE	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	15 junio	16:00	6 septiembre	16:00
Nivel Avanzado	15 junio	16:00	6 septiembre	16:00
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	4 junio	16:00	6 septiembre	16:00
Nivel Avanzado	4 junio	16:00	6 septiembre	16:00
FRANCÉS	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	6 junio	16:00	3 septiembre	16:00
Nivel Avanzado	6 junio	16:00	3 septiembre	16:00
			6 septiembre	16.00 (sólo EOI Priego)
INGLÉS	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	11 junio	16:00 (sólo EOI)	4 septiembre	09:30 (sólo EOI)

		Málaga)		Málaga)
	12 junio	16:00 todos los centros	4 septiembre	16:00 todos los centros
Nivel Avanzado	14 junio	09:30 (sólo EOI Málaga)	5 septiembre	09:30 (sólo EOI Málaga)
	14 junio	16:00 todos los centros	5 septiembre	16:00 todos los centros
ITALIANO	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	13 junio	16:00	3 septiembre	09:30
Nivel Avanzado	13 junio	16:00	3 septiembre	09:30
PORTUGUÉS	DÍA	HORA	DÍA	HORA
Nivel Intermedio	7 junio	16:00	7 septiembre	09:30
Nivel Avanzado	7 junio	16:00	7 septiembre	09:30

Los lugares en los que cada persona candidata deberá realizar los ejercicios se indicarán en los tableros de anuncios de cada Escuela Oficial de Idiomas.

La fecha, hora y lugar de realización del ejercicio de **expresión e interacción oral** se publicará en la correspondiente Escuela Oficial de Idiomas con una antelación mínima de 15 días a las fechas que aparecen en el calendario anterior.

¡ATENCIÓN! Es posible que la fecha de realización del ejercicio de expresión oral sea anterior a la fecha de realización de las otras tres partes. Compruebe esta información en la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente.

9 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se comunicarán a las personas candidatas por los medios habituales en la EOI en la que se han realizado las pruebas.

En la información proporcionada sobre los resultados de la convocatoria ordinaria (junio), figurará la calificación Superado/No superado en cada uno de los ejercicios, y la calificación final Apto/No apto-

En la convocatoria extraordinaria (septiembre), cada uno de los ejercicios aparecerá calificado como Superado/No superado junto con la calificación final Apto/No apto/No presentado.

10 PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS CALIFICACIONES

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011- 2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 25 de 34
---	---	-----------------

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, los alumnos y alumnas, y sus padres, madres o representantes legales, en caso de minoría de edad, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

a) En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre o representantes legales, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de dos días hábiles a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

b) La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final obtenida.

c) La solicitud de revisión será tramitada a través del Jefe o Jefa de estudios, quien la trasladará al Jefe o Jefa del departamento didáctico correspondiente, que comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora, o al equipo examinador correspondiente en el caso del alumnado libre.

d) En el proceso de revisión de la calificación final obtenida el profesorado del departamento contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica del departamento respectivo. Tras este estudio el departamento didáctico elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

e) El Jefe o Jefa del departamento correspondiente trasladará el informe elaborado al Jefe o Jefa de estudios, quien comunicará por escrito al alumno o alumna, o a su padre, madre o representantes legales, en caso de minoría de edad, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada.

f) Si tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, el Secretario o Secretaria del centro insertará en las Actas y, en su caso, en el expediente académico del alumno o alumna, la oportuna diligencia que será visada por el Director o Directora del centro.

g) En el caso que, tras el proceso de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida, la persona interesada, o su padre, madre o representantes legales, en caso de minoría de edad, podrán solicitar por escrito al Director o Directora del centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del centro, que eleve la reclamación a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

h) El Director o Directora del centro, en un plazo no superior a tres días, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Provincial, al cual incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos consideren acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones de la persona reclamante y el informe, si procede, del Director o Directora acerca de las mismas.

i) La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones que, en cada Delegación Provincial, estará constituida por un Inspector o Inspectora, que actuará como Presidente o Presidenta de la Comisión, y por el profesorado especialista necesario, designado por el Delegado o Delegada Provincial, analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del Departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

1.º Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

2.º Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a lo señalado en el proyecto educativo.

3.º Correcta aplicación de los criterios de calificación y promoción establecidos en la programación didáctica para la superación del curso.

4º. Cumplimiento por parte del centro de lo establecido para la evaluación en la normativa vigente.

j) La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones podrá solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

k) De acuerdo con la propuesta incluida en el informe de la Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones y en el plazo de quince días a partir de la recepción del expediente, el Delegado o Delegada Provincial de la Consejería de Educación adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso y que se comunicará inmediatamente al Director o Directora del centro para su aplicación y traslado al interesado o interesada.

l) La resolución de la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación pondrá fin a la vía administrativa.

m) En el caso de que la reclamación sea estimada, se adoptarán las medidas a que se refieren los apartados «e» y «f» anteriormente citados.

11 INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES

Si Vd. va a presentarse a las pruebas de certificación,

- deberá estar presente en el aula de su examen **al menos un cuarto de hora antes** del momento señalado para empezar el primer ejercicio de la prueba. No se permitirá el acceso al aula a ninguna de las personas candidatas una vez comenzado dicho ejercicio
- **una vez comenzado cada ejercicio, no se permitirá el acceso al aula a ninguna de las personas candidatas**, que sí podrán incorporarse al ejercicio siguiente, cuando le de paso el examinador o la examinadora correspondiente.
- deberá presentarse a todos los ejercicios de la prueba provisto/a de un **documento vigente y en regla** que pruebe fehacientemente su **identidad (únicamente se admitirán D.N.I., N.I.E, pasaporte o carnet de conducir)**, y de bolígrafos suficientes de tinta negra o azul.



- deberá apagar su teléfono móvil y cualquier otro tipo de dispositivo electrónico que porte, so pena de ser expulsado/a del ejercicio que se esté realizando si se descubre algún tipo de uso o manipulación de los mismos.
- recuerde que lo escrito a lápiz no se tiene en cuenta a la hora de corregir.
- no podrá utilizar ningún material de consulta ni ningún dispositivo electrónico durante la realización de ninguno de los ejercicios de la prueba.
- entre el ejercicio de comprensión oral y el de expresión e interacción escrita habrá un descanso de 15 minutos; recuerde que deberá estar presente en el aula en el momento en que comience el ejercicio de expresión e interacción escrita, no siendo admitido/a una vez que el ejercicio haya comenzado.
- ajústese al espacio que hay para realizar las tareas de expresión e interacción escrita. NO se facilitará papel extra.
- para garantizar la óptima realización de la prueba no se permitirá abandonar el aula de examen antes de la finalización de cada ejercicio que conforma la prueba de certificación.
- podrá llevar al aula una botella de agua.
- si tiene Vd. alguna duda, pregunte a la persona que administra la prueba **antes del comienzo** del ejercicio correspondiente, pidiéndole que se acerque a donde Vd. se encuentra.

sea respetuoso y guarde silencio en pasillos y resto de lugares comunes del edificio.

12 ESCUELAS OFICIALES DE ANDALUCIA QUE OFRECEN PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO Y AVANZADO

Provincia	EOI	ALEMÁN	ÁRABE	ESPAÑOL	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS
ALMERÍA	Huércal-Overa				X	X		
	Vélez-Rubio				X	X		
	Almería	X	X		X	X	X	
	Macael				X	X	X (NI)	
	El Ejido	X (NI)	X (NI)		X	X		
	Vícar				X (NI)	X (NI)		
	Roquetas de Mar	X (NI)				X (NI)		
CÁDIZ	Algeciras				X	X		
	Puerto de Santa María				X	X		
	San	X		X	X	X		

	Roque							
	Chiclana	X			X	X		
	Cádiz	X			X	X	X	
	Jerez de la Frontera	X			X	X		
	San Fernando	X			X	X		
CÓRDOBA	Priego de Córdoba				X	X		
	Pozoblanco				X	X		
	Lucena				X	X		
	Palma del Río				X	X		
	Córdoba	X	X		X	X	X	
	Montoro				X (NI)	X (NI)		
GRANADA	Granada	X	X	X	X	X		
	Guadix				X	X		
	Loja				X	X		
	Baza				X	X		
	Órgiva				X	X		
	Motril	X			X	X		
HUELVA	Aracena				X	X		
	Almonte				X	X		
	Ayamonte	X			X (NI)	X		X
	Huelva	X			X	X	X	
JAÉN	Villacarrillo				X	X		
	Alcalá la Real				X	X		
	Jaén	X			X	X	X	
	La Carolina				X (NI)	X		
	Linares	X			X	X		
MÁLAGA	Antequera				X	X		

	Málaga	X	X	X	X	X	X	X
	Estepona				X	X		
	Marbella	X	X (NI)	X	X	X		
	Fuengirola	X			X	X		
	Ronda	X			X	X		
	Vélez-Málaga	X	X		X	X		
	Coín	X (NI)				X (NI)		
SEVILLA	Sevilla	X			X	X	X	
	Écija				X	X		
	Constantina				X	X		
	Estepa				X	X		
	Mairena del Aljarafe				X	X		
	Alcalá de Guadaira				X	X		
	Lebrija				X	X		
	Dos Hermanas				X (NI)	X (NI)	X (NI)	

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

HOJA DE OBSERVACIÓN

IDIOMA _____ NIVEL _____ CONVOCATORIA _____

Candidato/a _____ Grupo _____

TAREA 1 – EXPRESIÓN ESCRITA

CRITERIO	DESCRIPTOR	PUNTUACIÓN				
		5	4	3	2	0
Adecuación	Formato					
	Registro					
	Funciones comunicativas					
Cohesión y coherencia	Distribución/organización y signos de puntuación					
	Conectores y mecanismos de referencia					
Riqueza	Estructuras					
	Léxico					
Corrección	Estructuras					
	Léxico					
	Ortografía					
OBSERVACIONES DEL EXAMINADOR/DE LA EXAMINADORA						
Suma de puntos en la Tarea 1 (Expresión Escrita)						

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

HOJA DE OBSERVACIÓN

IDIOMA _____ NIVEL _____ CONVOCATORIA _____

Candidato/a _____ Grupo _____

TAREA 2 – INTERACCIÓN ESCRITA

CRITERIO	DESCRIPTOR	Puntuación					
		5	4	3	2	1	0
Adecuación	Formato						
	Registro						
	Funciones comunicativas						
Cohesión y coherencia	Distribución/organización y signos de puntuación						
	Conectores y mecanismos de referencia						
Riqueza	Estructuras						
	Léxico						
Corrección	Estructuras						
	Léxico						
	Ortografía						
OBSERVACIONES DEL EXAMINADOR/DE LA EXAMINADORA							
Suma de puntos en la Tarea 2 (Interacción Escrita)							
Puntuación TAREA 1	Puntuación TAREA 2	Puntuación del examinador/a	Puntuación de ambos miembros del equipo examinador		CALIFICACIÓN FINAL DEL EJERCICIO		
/50	/50	/100	/200				

Firma de la persona examinadora

La calificación mínima para considerar *Superado* este ejercicio es de 100 puntos sobre 200 (= 50%).

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

HOJA DE OBSERVACIÓN

IDIOMA _____ NIVEL _____ CONVOCATORIA _____

Candidato/a _____ Grupo _____

TAREA 1 – EXPRESIÓN ORAL

CRITERIO	DESCRIPTOR	SITUACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
Adecuación	Formato, duración y contenido						
	Registro						
	Funciones comunicativas						
Cohesión y coherencia	Enlace de ideas y estrategias de expresión						
	Entonación y ritmo						
Riqueza	Estructuras						
	Léxico						
Corrección	Pronunciación						
	Estructuras						
	Léxico						
OBSERVACIONES DEL EXAMINADOR/ DE LA EXAMINADORA							
Suma de puntos en la Tarea 1 (Expresión Oral)							

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

HOJA DE OBSERVACIÓN

IDIOMA _____ NIVEL _____ CONVOCATORIA _____

Candidato/a _____ Grupo _____

TAREA 2 – INTERACCIÓN ORAL

CRITERIO	DESCRIPTOR	PUNTUACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
Adecuación	Formato e intervenciones; duración y contenido						
	Registro						
	Funciones comunicativas						
Cohesión y coherencia	Enlace de intervenciones y estrategias de interacción						
	Entonación y ritmo						
Riqueza	Estructuras						
	Léxico						
Corrección	Pronunciación						
	Estructuras						
	Léxico						
OBSERVACIONES DEL EXAMINADOR, DE LA EXAMINADORA							
Suma de puntos en la Tarea 2 (Interacción Oral)							

Puntuación TAREA 1	Puntuación TAREA 2	Puntuación de examinador/a	Puntuación de ambos miembros del equipo examinador	CALIFICACIÓN FINAL DEL EJERCICIO
/50	/60	/100	/200	

Firma de la persona examinadora:

La calificación mínima para considerarse *superado* este ejercicio es de 100 puntos sobre 200 (= 50%).

	Pruebas de Certificación de Nivel Intermedio y Nivel Avanzado Curso 2011-2012 -Guía de Candidatos/as-	Página 34 de 34
---	---	------------------------